

Presidente Abinader destaca avances dentro del proceso de Transformación de la Policía Nacional durante su cuarta rendición de cuentas.

El presidente de la República, Luis Abinader Corona, que la transformación de la Policía Nacional es esencial dentro de “nuestro plan de reformas”, al tiempo de destacar los avances alcanzados a nivel educativo, operativo, recursos humanos, infraestructura, salarial, entre otros aspectos.

Durante su discurso de rendición de cuentas ante el Congreso Nacional, el mandatario resaltó que mediante el Marco Nacional de Cualificación se amplió el programa de capacitación y entrenamiento de rasos y cadetes con un plan de estudios de dos años que les acredita como técnicos profesionales.

Capacitación continua

“Más de 3,000 policías en servicio en todo el país han sido capacitados en cursos de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana en 13 universidades del territorio nacional”, indicó.

Asimismo, el presidente Abinader Corona hizo mención de la apertura de la Escuela de Entrenamiento Policial campus Gaspar Hernández, con capacidad para 2,000 conscriptos. Afirmó que esta escuela “es no solo la mejor en la historia de nuestra Policía, sino, a decir de los expertos, la mejor de Centroamérica y El Caribe”.

Bienestar

Dentro de los logros alcanzados, el mandatario resaltó el incremento salarial en el año 2023, el cual se aplicó en una primera etapa desde un 6% hasta un 20% de aumento entre los rangos, y una segunda etapa que se aplicó desde un 8% hasta un 18% para beneficiar a una población policial de 39,341 miembros.

“Esto nos coloca ya en los 500 dólares que prometimos. Otra promesa cumplida”, expresó.

Operatividad

Respecto a la lucha contra el crimen, detalló que, en el año 2023, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes fue de 11.5, experimentando un descenso de 1.7% en comparación a la registrada en el año 2022, que ascendía a 13.2%.

“Son datos que nos siguen preocupando, pero que se encuentran muy por debajo de la tasa promedio para Latinoamérica y el Caribe que asciende a 17.2% de acuerdo con los datos presentados por la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito”, explicó Abinader.

En ese sentido, el presidente hizo referencia al portal “InSight Crime”, del que señaló que muestra a la República Dominicana como la nación que registró la segunda tasa más baja de homicidios de todo el Caribe.

En el ámbito de la lucha contra la delincuencia, subrayó los cinco actos de lanzamiento del Programa “De Vuelta al Barrio”, un programa especial del Ministerio de Interior y Policía, que cohesiona los sectores de arte, deporte, cultura y empresarial, reuniendo figuras importantes de cada uno de estos para llevar una nueva narrativa a las comunidades basada en el ejemplo de éxito de personas que salieron de los barrios más humildes del país.

Reveló que este programa ha logrado impactar más de 25,000 familias residentes de las provincias La Romana, Santo

Domingo, Santiago y Peravia.

Acciones contra narcotráfico

Destacó, además, las acciones realizadas contra el narcotráfico, al referir que entre el periodo 2020-2023 se han decomisado 21.5 toneladas en operaciones de microtráfico y 103.6 en grandes operaciones de narcotráfico.

“En otras palabras, hemos incautado 26 toneladas más que en los 16 años anteriores”, dijo.



**FALSO COMUNICADO. ATENCIÓN:
NO EXISTE EN REPUBLICA
DOMINICANA NINGUNA BANDA DE
LADRONES DENOMINADA “MANOS
LIMPIAS”.**

FALSO COMUNICADO.

ATENCIÓN: NO EXISTE EN REPUBLICA DOMINICANA NINGUNA BANDA DE LADRONES DENOMINADA “MANOS LIMPIAS”.

La Dirección General de la Policía Nacional informó hoy que es **FALSO** un comunicado con el encabezado: “Alerta a Todos los Ciudadanos” y membrete “Policía Nacional”, puesto a circular en grupos de WhatsApp sobre la existencia de una supuesta banda de ladrones llamada ‘Manos limpias’, quienes se hacen pasar por miembros de una ONG médica denominada MANOS LIMPIAS,

que paran las personas en la calle y le colocan un producto en las manos para dormirlos y luego atracarlos.

La institución del orden explicó que dicho documento con la *FALSA INFORMACIÓN* fue puesto a circular en España años atrás, donde también fue desmentida tal alerta.

Solicitamos a la ciudadanía *NO* reenviar la información para evitar transmitir intranquilidad.

Policía captura mujer in fraganti abriendo cajero automático en la Zona Colonial.

Agentes policiales del Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), junto a miembros de la División de Investigación (DICRIM), capturaron a una mujer que fue sorprendida abriendo un cajero automático instalado en la Zona Colonial, del Distrito Nacional.

Se trata de Nangie Mateo, de 19 años, residente en el sector Juan Tomás de Villa Mella, quien fue sorprendida momentos en que violentaba el cajero automático ubicado en la calle Isabel La Católica, esquina Conde.

Durante la intervención, se encontraron varias tarjetas de crédito de distintas entidades bancarias en un basurero cercano, las cuales fueron colectadas como evidencias.

La detenida será entregada al Ministerio Público, para enfrentar las consecuencias legales correspondientes. Se

amplían las investigaciones en torno al caso.

Policía detiene menor captada en video perpetrando robo dentro de una compraventa en Villa Juana.

La Policía Nacional informó sobre la detención de una menor de edad que estaba siendo activamente buscada por haber perpetrado el pasado 22 de febrero un robo dentro de una compraventa ubicada en el sector de Villa Juana, Distrito Nacional.

Según el informe preliminar, la detenida, cuya identidad se omite por razones legales, entró al establecimiento mientras el propietario se retiraba a almorzar, logrando llevarse consigo 50,000 pesos en efectivo y al menos 150,000 en prendas, todo ello captado por una cámara de vigilancia.

El arresto tuvo lugar horas más tarde gracias a la rápida acción de los agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), quienes interrogaron a la menor en presencia de su madre.

Durante el interrogatorio, realizado en la jurisdicción correspondiente la menor confesó haber entregado las prendas a su abuela, quien voluntariamente devolvió cuatro cadenas, tres medallas, dos guillos, dos pares de aretes, tres pedazos de cadena y 10 anillos, todo producto del robo.

La menor fue llevada ante el Ministerio Público de la

jurisdicción de niños, niñas y adolescentes, para enfrentar los cargos correspondientes.



Policía apresa a dos antisociales en Baní a quienes se les ocupa pistola y varias motocicletas robadas

Agentes policiales, de puesto en Baní, provincia Peravia, apresaron a dos reconocidos delincuentes en el sector El Fundo, a quienes ocuparon varias motocicletas robadas, piezas y una pistola.

Se trata de Luisber Rivera Tejeda (Luis) y Albert Ortiz (Baby).

En poder de los detenidos se ocupó una motocicleta C90, azul, la cual había sido despojada mediante atraco a un joven de la comunidad Fundación, y una pistola Glock 9 milímetros.

También les fue ocupada una motocicleta Tauro CG 200, en la cual se desplazan para cometer los atracos.

Tras su arresto y dando seguimiento a las investigaciones, se logró recuperar una pasola Honda Lead 125, azul, un motor Tanto, negro, Z3000, un chase de Suzuki y varias piezas de motocicletas.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía apresa por separado a seis hombres por agresión física y sexual, robos y otros delitos.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), arrestaron por separado a seis hombres por distintos delitos que incluyen agresión física y sexual, robo de armas de fuego, violencia intrafamiliar, en hechos ocurridos en las provincias de Barahona, Duarte y San Pedro de Macorís.

Entre los detenidos figura Buenaventura Moreta (a) Catalán, quien tenía en su contra la orden de arresto No. 2024-AJ-00168, acusado de agredir físicamente a la hija de una ciudadana, en la provincia de Barahona.

Otro arrestado es Daniel Báez Peguero, por el robo de una pistola marca Smith & Wesson, calibre 9mm, con su cargador, propiedad de un teniente coronel retirado de la Policía Nacional, en un hecho ocurrido en San Pedro de Macorís.

Mientras que, en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, fue detenido Christopher Gabriel Domínguez García, quien tenía en su contra la orden de arresto No. 589-01-2024-AJ-00401, por agresión a su pareja sentimental.

Asimismo, en esa ciudad, resultó detenido Martín Martínez con la orden de arresto No. 01098-2021, acusado de agresión sexual contra una menor de edad.

En tanto que, en una intervención realizada en el Batey

Altagracia, municipio de Fundación, de Barahona, donde opera un punto de venta y distribución de sustancias controladas (drogas), propiedad de un tal "Lulú", quien, al notar la presencia policial emprendió la huida, dejó abandonada una porción de presunta marihuana, con un peso aproximado de 60.8g y una balanza. La sustancia ocupada será enviada a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Cada uno de los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Se entrega presunto delincuente escapó ayer de persecución policial en Guachupita, D.N.

-En medio de esta intervención un hombre resultó muerto en fuego cruzado entre agentes policiales y presunto delincuente.

La Policía Nacional informó que se entregó la mañana de hoy un presunto delincuente que ayer logró escapar en medio de un fuego cruzado con agentes de la institución, originado en el sector Guachupita, de esta capital.

En medio de esta situación, bajo investigación de los organismos internos de la Policía Nacional, resultó herido y posteriormente perdió la vida, tras sufrir herida de bala, Edison Mateo (Empo), de 30 años.

El hombre que se entregó, acompañado de familiares y de

Virgilio Almánzar, presidente del Comité Dominicano de los Derechos Humanos, es Ronny Ismael Santos (Ronny), quien era buscado en atención a la orden de arresto 973-2024-EMES-02331, por su presunta participación en múltiples hechos delictivos.

Fue recibido por el portavoz de la institución del orden, coronel Diego Pesqueira, quien garantizó la integridad física del detenido.

En redes sociales y medios de comunicación circulan audiovisuales en los cuales se observa “Ronny” cometer asaltos en sectores de Santo Domingo Este.

INVESTIGACIÓN

Se recuerda que desde ayer la Dirección General de la Policía Nacional dispuso una investigación para esclarecer las circunstancias en que se produjo el incidente en que resultó con la herida mortal Mateo (Empo).

El reporte preliminar indica que el presunto delincuente apodado “Ronny” transitaba por la calle Francisco Rosario Sánchez del referido sector, donde se originó una persecución y posterior desenlace, que es investigado.

En el proceso investigativo, respaldo con los protocolos correspondientes, se establecerá el origen del disparo que

☒ impactó a Mateo (Empo). ☒

Policia y Ministerio Público

capturan dos hombres acusados de ultimar joven de 23 años en las afueras de empresa que opera en Zona Franca de Las Américas.

La Policía Nacional informó que apresó ayer a dos hombres con relación a la muerte de la joven Paula Santana Escalante, de 23 años, cuyo cadáver fue encontrado con signos de violencia en una de las alcantarillas de la empresa para la cual laboraba, ubicada en la Zona Franca de Las Américas, sector El Valiente, municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo.

Los detenidos son *Joaquín Alexander Hidalgo Marte (Alex), de 38 años*, y *Alex Elvin Cruz Díaz (Chuki), de 23*. Ambos hombres, quienes laboraban para la misma empresa que la hoy occisa, fueron apresados en atención a la orden de arresto No. 530-2024-EMES-00365.

El reporte de los peritos de Patología Forense establece que la joven Santana Escalante falleció a consecuencia de asfixie por estrangulación. Indica, además, que fue abusada sexualmente por sus agresores.

La institución del orden informó, además, que los detenidos serán puestos a disposición de la justicia en las próximas horas, vía el Ministerio Público, para que se les conozca medida de coerción.

La captura de ambos hombres se realizó dando cumplimiento de manera estricta a los protocolos establecidos en este tipo de casos, lo cual incluyó decenas de entrevistas, levantamientos de cámaras y de la escena, en busca de evidencias.

En la primera fase del proceso investigativo fue encontrada la cartera de la víctima y se estableció que la última vez que fue vista con vida fue la madrugada del pasado miércoles, alrededor de la 1:30 de la madrugada cuando supuestamente salió para ir al baño, lugar del que no regresó.

Las investigaciones continuarán bajo la coordinación del Ministerio Público, por lo que oportunamente se ofrecerán mayores detalles del caso.

Policía investiga hecho en que hombre resulta muerto en sector Guachupita, D.N, en medio de fuego cruzado entre agentes policiales y presunto delincuente

La Dirección General de la Policía Nacional dispuso una investigación en torno a las circunstancias en que un hombre resultó herido y posteriormente perdió la vida, tras sufrir herida de bala en medio de un fuego cruzado entre agentes policiales y un presunto delincuente que resistió ser apresado hoy en el sector de Guachupita, Distrito Nacional.

Se trata de Edison Mateo (Empo), de 30 años, quien falleció mientras recibía atenciones médicas en el hospital Doctor Darío Contreras.

El desenlace se produjo cuando el presunto delincuente apodado

“Ronny” transitaba por la calle Francisco Rosario Sánchez del referido sector y al percatarse de la presencia policial, le realizó varios disparos a los agentes, quienes se vieron en la imperiosa necesidad de repeler la agresión.

El reporte preliminar del caso indica que fue en esas circunstancias que Mateo (Empo) sufrió la herida que posteriormente le ocasionó su deceso. En el proceso investigativo, respaldo con los protocolos correspondientes, se establecerá el origen del disparo que impactó a Mateo (Empo).

La Policía precisó que el nombrado “Ronny”, quien es buscado mediante orden la arresto 973-2024-EMES -02331, logró escapar en medio de la balacera.

Policía informa cae abatido en comunidad de Azua presunto delincuente enfrentó a agentes policiales para evitar ser capturado.

-Era buscado por múltiples hechos delictivos en Santo Domingo Este y se le ocupa arma de fuego.

-Figuraba con 4 registros en los archivos de la institución.

Un hombre que era buscado de manera activa por estar siendo señalado en múltiples hechos delictivos, perpetrados en distintas fechas en Santo Domingo Este, resultó muerto ayer en

la comunidad El Rosario, Azua, tras enfrentar agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), que trataron de capturarlo en atención a varias órdenes de arresto, emitidas por tribunales competentes.

Se trata de Carlos David Sánchez Fernández y/o Jesús Deivis Ventura Gerónimo (Ñemo), de 31 años, en cuyo poder se ocupó una pistola marca Taurus, calibre 9 milímetros, de numeración no legible, con la cual atacó a los agentes actuantes, quienes se vieron en la imperiosa necesidad de repeler la agresión.

Fue en esa circunstancia, precisa el reporte de los agentes actuantes, pertenecientes a Santo Domingo Este, realizaron la referida intervención.

La institución del orden agregó que el hoy occiso era activamente buscado mediante la orden de arresto 973-2023-EMES-06093, de fecha 23 de noviembre del 2023, en violación a las disposiciones de los artículos 265, 266, 295 y 304 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de Anderson José García Samboy, y los artículos 66 y 67 de la Ley 631-16.

También en atención a la orden de arresto No. 973-2023-EMES-10631, de fecha 21 de agosto del 2023, en violación a las disposiciones de los artículos 265, 266 y 381 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de Yhoanka Nathaly Montero Sánchez.